



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00219092- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de las materias Realización Televisiva y Montaje, ambas de la carrera Cine y Tv, presentada por el estudiante Ian Badini, y

CONSIDERANDO

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Música ha tomado conocimiento.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Que el estudiante adjunta "Certificado Único de trabajadorx y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad" emitido en 2023 .

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder regularidad en las materias Realización Televisiva y Montaje, ambas de la carrera Cine y Tv, desde el día de la fecha hasta el turno de septiembre de 2023 inclusive, al alumno Ian Badini, DNI N° 38808032.

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica. al Departamento Académico de Cine, , al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones y al Área Enseñanza. Pase al Área Enseñanza para su registro. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar al estudiante y posterior guarda temporal.

jp

